

**NOTIFICACION POR AVISO.**

29 de Agosto del 2019.

Investigado: **LUCY MILENA SUAREZ PUERRES.**

Proceso: **PSA M 094 - 2018**

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 del 2011, la Subdirección de Salud Pública se permite realizar notificación por AVISO del contenido de la Resolución No. 080 del 12 de Julio del 2019, emanada de la Subdirección de Salud Pública del IDSN mediante la cual se ordena la apertura de un proceso sancionatorio administrativo y se hace la elevación de unos cargos dentro del referido; se anexa a la presente publicación copia de la mencionada decisión y se fija por el término de cinco (5) días, en la página web del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO** y en la cartelera de la Subdirección de Salud Pública, y que la misma se tendrá surtida una vez vencido el termino de publicación en la página web del IDSN y de la desfijación de la cartela de la Subdirección de Salud Pública.

Se informa al interesado que contra la presente decisión proceden los recursos de Reposición ante la subdirección de Salud Pública y el recurso de Apelación ante la Dirección del IDSN los cuales deberán ser formulados dentro del término legal conformidad con lo establecido en el artículo 74 y 76 de la ley 1437 del 2011 CPACA.

Se advierte al interesado que la presente notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente AVISO y su documento anexo; la presente notificación se realiza de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 69 de la ley 1437 del 2011.

Fijación:

Día 30 de Agosto del 2019 Hora: 08:00 AM

Firma.

Nombre. **LUIS MELO.**

P.U. SSP IDSN.



Desfijación:

Día 30 de Agosto del 2019 Hora 18:00 PM.

Firma.

Nombre. **LUIS MELO.**

P.U. SSP IDSN.